



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODEMIL,
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Cavillo} En las dhas Capitulares desta villa de Almaraz
En primer lugar se hizo el abedientio ocho para Cavillo
ordinario se cuenta con los señores D.º Frasco Siles y
Bononaz Abogado de los R.ºs. Consejo, Alcaide m.º y Capitan
ayudante de vida por S. M. D.º Alfonso e Vivamo Sivamo,
D.º Gines e Parais vivamo, D.º Gines Josef Guandoy
e Parais Regidores perpetuos del R.º Ayuntamiento de esta
villa, D.º Gines e Ramon Parais, D.º Benito Nava
xno morales Diputados al comun de vecinos desta villa
D.º Gines e Ramon Parais Proc. Sindicos Gen.ºs del
mismo Ayuntamiento, y D.º Benito Ruiz Doncel Turado
perpetuo al mismo Ayuntamiento, y todos juntos en forma
del Consejo Tur.º y Ayuntamiento, trataron, y acordaron
lo siguiente

Este Ayuntamiento nosotro por Cavillo para el repa-
to e contribuciones R.ºs. por presente año, por lo respec-
tivo ala Poblacion y sus inmediaciones a D.º Pedro Beltr
moreno, y D.º Josef Alvarado, para las moradas
e dios Zamora Guandoy = para el Puerto, D.º Fran.º
Gomez = para Belalcentro, Juan Parais = para
Balsuay, e Bart.º Moreno: para moradas y vivan-
cos Comunal de la D.º Juan vivamo munden.
para y su Comunal Torq = para morada a Juan
Hacia Parais = para el Ramonete Blas Torq =
para Pinonny, Bart.º Zamora = para el Faroso
Antonio Gavia Blaid = para la Senda D.º Timonio
Vivamo Arnar = para el Nornero D.º Pedro Heredia
Payan = para el Salavillo Juan e Corta Parais S.
para Ganuelas Alfonso Mart.º = para Masado

